



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL



# ESTRUCTURA ORGÁNICA

No.	CARGO	REQUERIMIENTOS DEL PUESTO O CARGO
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser <b>Presidente Municipal</b>, Síndico o Regidor se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li><li>VI. No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</li></ol>
2	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, <b>Síndico</b> o Regidor se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li></ol>



Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</p>
3	<b>REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</li></ul>
4	<b>REGIDORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER</b>	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.
5	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ol> <p>No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</p>
6	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ol> <p>No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro**  
**Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660**  
**Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56**  
**[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



7	<b>REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD</b>	Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere: <ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ul> No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.
8	<b>REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS</b>	Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere: <ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ul> No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.
9	<b>REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR</b>	Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**

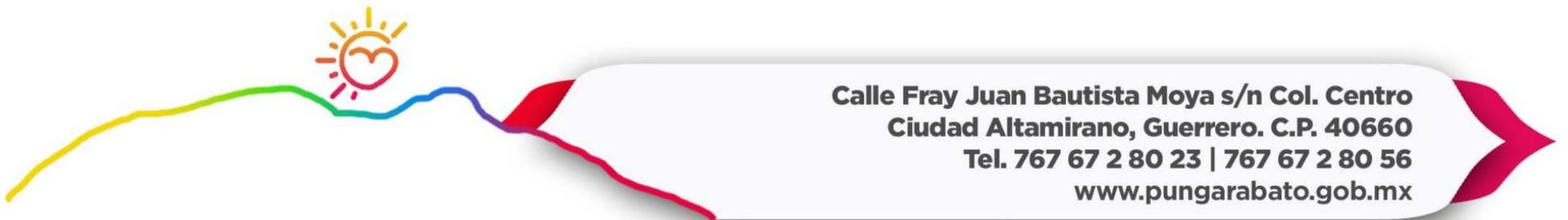


## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ul> <p>No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</p>
10	<b>REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su capítulo IV, ARTICULO 48.-Para ser Presidente Municipal, Síndico o <b>Regidor</b> se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser originario del Municipio que lo elija;</li><li>II. Tener una residencia efectiva no menor de cinco años de manera permanente, continua y pública en el Municipio, sin más ausencia que las transitorias y siempre que no sean mayores de treinta días.</li><li>III. Saber leer y escribir.</li><li>IV. No pertenecer ni haber pertenecido al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;</li><li>V. No haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso por éste, y</li></ul> <p>No tener empleo, cargo o comisión de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, ni tener el mando de la fuerza pública en el Municipio en cuestión, 45 días antes de la elección.</p>
11	<b>SECRETARIO GENERAL</b>	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Título Tercero, Capítulo I.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		ARTICULO 97.-Para ser Secretario del Ayuntamiento se requiere ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, saber leer y escribir y ser originario o estar vecindado en el Municipio cuando menos un año antes de su designación.
12	<b>TESORERO MUNICIPAL</b>	Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Título Tercero, Capítulo III. ARTÍCULO 105.- Los requisitos para ser Tesorero Municipal son los mismos que se señalan para ser Secretario del Ayuntamiento y preferentemente, ser profesional en los ramos de contabilidad, finanzas públicas o economía, o tener práctica y conocimientos necesarios endichas materias.
13	<b>OFICIAL MAYOR</b>	Cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Título Tercero, Capítulo II. ARTICULO 102.-Los requisitos para ser Oficial Mayor o Jefe de la Administración son los mismos que se señalan para ser Secretario del Ayuntamiento.
14	<b>COORDINADOR GENERAL</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23. Entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> Presentar declaración patrimonial.



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro**  
**Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660**  
**Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56**  
**[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>	<p>LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.</p> <p><b>Artículo 241-G.-</b> El Órgano de control Interno Municipal tendrá un titular, quien será designado por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Cabildo mediante una convocatoria pública abierta. Debiendo reunir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Ser ciudadano mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.</li><li>II. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.</li><li>III. Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal, ni estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.</li><li>IV. Haber residido en el Estado durante cinco años anteriores al día de su nombramiento.</li><li>V. Contar con experiencia de al menos cinco años en contaduría, materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;</li><li>VI. Poseer al día de su designación, título y cédula profesional en Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello;</li><li>VII. No ser ministro de ningún culto religioso.</li><li>VIII. No haber sido dirigente de algún partido político ni postulado para cargo de elección popular dentro de los tres años anteriores a su designación, y</li><li>IX. No haber sido titular de ninguna dependencia, entidad u organismo de la Administración estatal o municipal, o representante popular federal o estatal, durante dos años previos a su designación.</li></ol>
	<b>DIRECTOR DE JURIDICOS</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15.



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DEL DIF</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DE LA ACADÉMIA DIF</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL</b>	<p>LEY 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTICUO 59.</p> <p>Entre los que destacan:</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Mínimo 2 años de experiencia.</li><li>➤ Contar con el CUIP.</li><li>➤ Contar con el Certificado de control y de confianza.</li></ul>
	<b>ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENLACE DE OFICINA RECEPTORA PROFECO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE LA PLANTA TRATADORA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>COORDINADOR DEL DEPORTE</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE DEPORTE</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li></ul>

**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE JUEZ DE BARANDILLA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<p>ley 207 de transparencia y acceso a la información del estado de guerrero, art. 53</p> <p>I.- El titular de la unidad de transparencia deberá contar con un título profesional a nivel licenciatura o superior.</p> <p>II.- Contar con experiencia mínima de un año en materia de transparencia, acceso a la información, archivos y gobierno abierto.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**

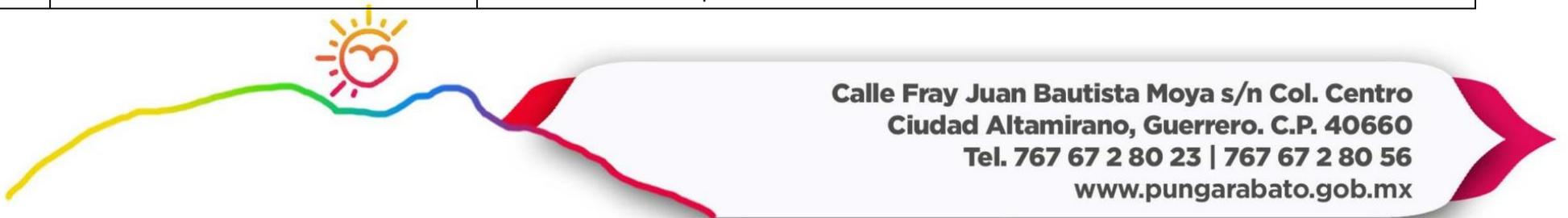


## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE MERCADOS</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE ECOLOGÍA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE LA JUVENTUD</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**

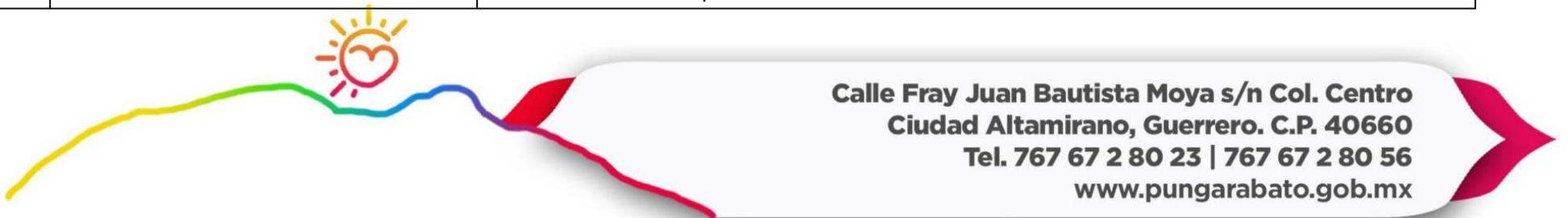


## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE IMAGEN</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**

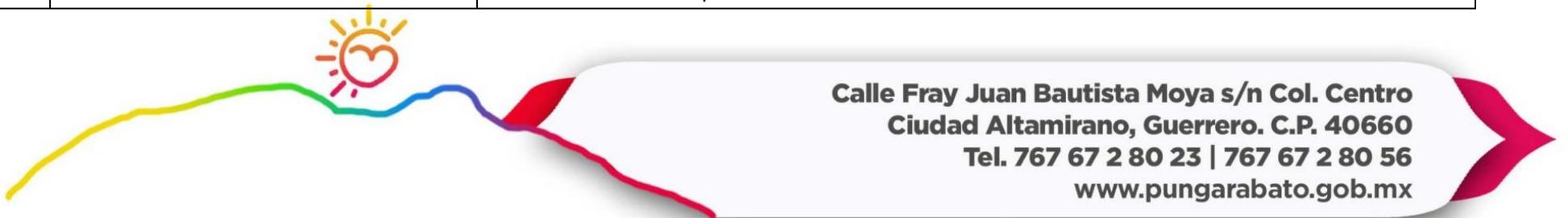


## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE AGUA POTABLE</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTOR DE SALUD</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE LIMPIA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<b>DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23. Entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> Presentar declaración patrimonial.
	<b>DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</b>	LEY 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTICUO 59. Entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Mínimo 2 años de experiencia.</li><li>➤ Contar con el CUIP.</li><li>➤ Contar con el Certificado de control y de confianza.</li></ul>
	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
<b>DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
<b>DIRECTOR DE INFORMÁTICA</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



	<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
<b>ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN PUNGARABATO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
<b>ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN TANGANHUATO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DEL PANTEÓN MUNICIPAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTORA DE LA UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE EDUCACIÓN</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE LICENCIAS</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>INSPECTOR SANITARIO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DEL CENTRO PODER JOVEN</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>ENCARGADO DEL PROGRAMA DE BACHEO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE TURISMO</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> <p>Presentar declaración patrimonial.</p>
	<b>DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<p>LEY 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTICULO 59.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Mínimo 2 años de experiencia.</li><li>➤ Contar con el CUIP.</li><li>➤ Contar con el Certificado de control y de confianza.</li></ul>
	<b>DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL</b>	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°.</p> <p>CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15.</p> <p>LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19.</p> <p>BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> Presentar declaración patrimonial.
	<b>ENCARGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23. Entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li></ul> Presentar declaración patrimonial.
	<b>ENCARGADO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	CONSTITUCIÓN POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 5° Y 115°. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 15. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 19. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ARTICULO 23. Entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
www.pungarabato.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027

### SECRETARÍA GENERAL



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gozar de buena reputación (Honestidad, honradez, solvencia moral y reconocimiento social).</li><li>➤ Carta de no antecedentes penales.</li><li>➤ Saber leer y escribir.</li><li>➤ Presentar declaración patrimonial.</li></ul>
	<b>ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>	<p>LEY 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTICULO 59.</p> <p>Entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser Ciudadano Mexicano, residente del Municipio por lo menos un año antes de su designación.</li><li>➤ Ser profesionista o contar con los conocimientos y experiencia que le permita el desempeño de las funciones asociadas al cargo.</li><li>➤ Mínimo 2 años de experiencia.</li><li>➤ Contar con el CUIP.</li><li>➤ Contar con el Certificado de control y de confianza.</li></ul>



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**